



ASIGNATURA: DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS							
SEMESTRE	ÁREA	CLAVE	HORAS/ SEMANA	HORAS/ SEMESTRE	CRÉDITOS	REQUISITO PRE-	NIVEL
Octavo	Auditoría	AU-3	5	90	10	AU-2	Especialización

TRANSVERSALIDAD CURRICULAR:

Mantiene relación con asignaturas de su misma área: Fundamentos de Auditoría, Papeles de trabajo, Auditoría Gubernamental y Auditoría Municipal. En cuanto a las asignaturas que se cursan en los demás semestres, existe una relación con todas las asignaturas del área de Contabilidad, con respecto al área de Finanzas guarda relación con Presupuestos, con el área de Derecho tiene relación con Teoría de las Contribuciones, Derecho de la Seguridad Social, Impuesto Directos a las Personas Morales, Impuesto Directos a las Personas Físicas e Impuestos Indirectos.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA:

Identificar el tipo de opinión que emitirá el auditor, con base en la información resultante en la auditoría de estados financieros, así como la información que se anexa al dictamen emitido, que le permite intervenir en procesos financieros y fiscales.

UNIDADES TEMÁTICAS Y/O DE APRENDIZAJE:

1. **La importancia del dictamen, elementos que lo integran y tipos de opinión que se emiten.**
 - 1.1. Concepto.
 - 1.1.1. Estudio integral de los aspectos relevantes.
 - 1.2. Importancia.
 - 1.2.1. Aplicación práctica del dictamen en el ámbito legal y comercial.
 - 1.3. Elementos que lo integran.
 - 1.3.1. Destinatario, introducción, alcance, opinión, fecha y firma.
 - 1.4. Interesados en el dictamen.
 - 1.4.1. Autoridades, proveedores, Acreedores, trabajadores, sistema financiero.
 - 1.5. Responsabilidad profesional inherente a la emisión del dictamen
 - 1.5.1. Responsabilidad fiscal, Responsabilidad civil y Responsabilidad Penal.
2. **Las disposiciones fiscales que regulan la actuación del C.P.R., así como las disposiciones e integración del dictamen de estados financieros.**
 - 2.1. Requisitos para la obtención del registro
 - 2.1.1. Análisis de cada uno de los requisitos de acuerdo con la normatividad vigente.
 - 2.2. Impedimentos del C.P.R. para dictaminar.
 - 2.2.1. Motivos que dan origen al impedimento a dictaminar.

**2.3. Sanciones para el C.P.R.**

2.3.1. Procedimiento para la aplicación de cada sanción.

2.4. Dictamen fiscal de Estados Financieros.

2.4.1. Integración del dictamen.

2.5. Contribuyentes que optan por dictaminarse

2.5.1. Ventajas para aquellos contribuyentes que deciden dictaminar sus estados financieros

2.6. Plazo para la presentación del aviso del dictamen

2.6.1. De conformidad con el código fiscal, y resolución Miscelánea

2.7. Casos en que no surte efectos el aviso de dictamen.

2.7.1. Casos en particular.

2.8. Sustitución y/o renuncia a la dictaminarían

2.8.1. Identificación de casos en que procede esta situación.

3. Sistema de presentación del dictamen fiscal "SIPRED"

3.1. Contenido del SIPRED

3.2. Requisitos y aspectos técnicos 3.3. Llenado del SIPRED

3.4. Revisión y envió.

4. Facultades de las autoridades fiscales

4.1. Facultades de comprobación y verificación

4.2. Revisión del dictamen

4.2.1. Solicitud de Papeles de trabajo y demás documentación

4.3. Inicio de las facultades de comprobación en contribuyentes dictaminados.

4.3.1. Motivos que la originan, procedimiento secuencial.

METODOLOGÍA:

La asignatura de Dictamen de Estados Financieros es teórica y práctica, el papel del docente se basa en la exposición de los aspectos principales de la clase incentivando en los estudiantes actividades centradas en el aprendizaje significativo a través del análisis de las lecturas, la participación, realización de ejercicios basados en la realidad, la aplicación de técnicas grupales, en las que se considere la motivación, la participación de los estudiantes, la autorregulación de las ideas y la búsqueda de la toma de decisiones en grupo.

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA

- Lluvia de ideas.
- Participación individual fundamentada.
- Resolución de problemas.
- Exposición de los estudiantes conformados en equipo.



- Análisis de lecturas.
- Exposición de los aspectos teóricos principales de parte del docente.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

- Participación en clase
- Entrega de trabajos
- Examen parcial
- Reporte individual de lecturas
- Trabajo en equipo

FORMA COMO INCIDE LA MATERIA EN EL PERFIL DE EGRESO:

El curso permite que el estudiante formule opiniones derivadas de los dictámenes obtenidos de la auditoría de los Estados Financieros, que le permitan sugerir o solucionar los problemas fiscales relacionados con su entorno profesional.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN:

- Normas Internacionales de Auditoría y Normas para Atestiguar, última edición, I.M.C.P. • Código Fiscal de la Federación vigente. (se sugiere emplear una Ley Correlacionada)
- Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento, vigente.
- Ley del I.V.A. y su Reglamento vigente.
- Anexo 16 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal. Vigente.